

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4667-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Consultora Iskra Gobal S DE R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019024584830** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Jorge Luis Ladera** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Jorge Luis Ladera** con carnet de colegiación No. **181187974** presentó solicitud en fecha 01/02/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4667-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios, Consultoría**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Consultora Iskra Gobal S DE R.L.**

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **2** días del mes **Febrero** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 02 febrero 2024

Válido hasta 02 febrero 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **0b30a4ba-6ad5-4b37-82b5-32536755f3b6**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42608>

Expediente No.	42608
Sociedad Mercantil Nacional	Consultora Iskra Gobal S DE R.L
No. de Resolución	4667-2024
No. de Certificación	4667
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	02/02/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios, Consultoria
Rubro	Administradores temporales de base de datos o sistemas de tecnología de la información, Software de compresión de datos, Administración o planificación de proyectos, Servicios de formación profesional de comunicaciones, Software de creación de informes de bases de datos, Desarrolladores de software de tecnología de la información permanentes, Software de compatibilidad, Telemarketing, Materiales educativos de publicidad y marketing de marca, Tecnología audiovisual
Registro Tributario Numérico	08019024584830
Certificación del Órgano Societario	JORGE LUIS LADERA
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	COLONIA LAS LOMAS DEL GUIJARRO SUR, II ETAPA, AVE, MAYAB N.1704
Teléfono	93182370
Correo Electrónico	iskraglobalhn@gmail.com

Fecha de Emisión: 02 febrero 2024

Válido hasta 02 febrero 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **0b30a4ba-6ad5-4b37-82b5-32536755f3b6**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42608>